

REPUBLICA POPULAR CHINA

LA NUEVA ETAPA DE LA REPRESION:  
DESTACADOS PRESOS POLITICOS  
SE ENFRENTAN A JUICIOS POR DELITOS DE "CONTRARREVOLUCION"

DICIEMBRE DE 1990  
17/74/90/s

RESUMEN

INDICE

AI:

ASA

-----  
-----  
DISTR: SC/CO/GR

En el mes de noviembre, varios de los presos políticos más destacados fueron acusados de delitos de "contrarrevolución" tras permanecer recluidos sin cargos durante más de un año. Estos presos forman parte de las varias decenas de detenidos por motivos políticos que se espera sean juzgados próximamente en Pekín (Beijing) por su papel en el movimiento de 1989 en favor de la democracia. Es posible que sean condenados a largas penas de prisión tras juicios injustos celebrados a puerta cerrada.

Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento al gobierno para que haga pública la identidad de todas las personas que ahora se enfrentan a juicio a causa de aquellas protestas, y para que especifique todos los detalles de los cargos que se les imputan y las fechas y lugares en que se celebrarán las vistas. También ha instado al gobierno a que garantice que los juicios serán públicos, que se llevarán a cabo según las normas internacionales sobre juicios con las debidas garantías, y que se permitirá la asistencia a las vistas a los observadores internacionales.

Esta hoja resume un documento de 15 páginas, titulado República Popular China; la nueva etapa de la represión: destacados presos políticos se enfrentan a juicios por delitos de "contrarrevolución" (Índice AI: ASA 17/74/90/s), publicado por Amnistía Internacional en diciembre de 1990. Quien desee más detalles, o emprender alguna acción al respecto, deberá consultar el documento en su integridad.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN BRETANA

TRADUCCION DE EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL



EXTERNO (Para distribución general)  
17/74/90/s

Indice AI: ASA

Distr: SC/CO/GR

-----  
Internacional

Amnistía Internacional  
Secretariado

1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Gran Bretaña

Diciembre de 1990

## REPUBLICA POPULAR CHINA

### LA NUEVA ETAPA DE LA REPRESION: DESTACADOS PRESOS POLITICOS SE ENFRENTAN A JUICIOS POR DELITOS DE "CONTRARREVOLUCION"

En el mes de noviembre, varios de los presos políticos más destacados fueron acusados de delitos de "contrarrevolución" tras permanecer recluidos sin cargos durante más de un año. Estos presos forman parte de las varias decenas de detenidos por motivos políticos que se espera sean juzgados próximamente en Pekín (Beijing) por su papel en el movimiento de 1989 en favor de la democracia. Es posible que sean condenados a largas penas de prisión tras juicios injustos celebrados a puerta cerrada. Los cargos fueron notificados oficialmente a los familiares de algunos de estos presos, y se espera que los juicios se celebren en breve. La esposa de uno de los detenidos, que hace unos meses hizo un llamamiento público sin precedentes para que liberaran a su marido, ha expresado su desamparo con estas palabras:

Me siento diminuta y débil, tan insignificante como una gota en el mar. Cuando alzo mi voz en favor de mi marido, no oigo ni un sonido de respuesta.

Amnistía Internacional cree que estos presos han sido detenidos arbitrariamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos fundamentales, y piensa que no es probable que disfruten de juicios justos y públicos, en consonancia con las normas internacionales. La organización ha hecho un llamamiento al gobierno para que haga pública la identidad de todas las personas que ahora se enfrentan a juicio a causa de las protestas de 1989, y para que especifique todos los detalles de los cargos que se les imputan y las fechas y lugares en que se celebrarán las vistas. También ha instado al gobierno a que garantice que los juicios serán públicos, que se llevarán a cabo según las normas internacionales sobre juicios con las debidas garantías, y que se permitirá la asistencia a las vistas a los observadores internacionales.

## LOS DETENIDOS Y LOS CARGOS

.../...

Se espera que unos 20 ó 30 presos políticos sean juzgados próximamente en Pekín. Entre los que se sabe que han sido acusados recientemente se encuentran Wang Juntao y Chen Ziming, dos intelectuales criticados el año pasado en la prensa oficial como "instigadores" de las protestas. También se encuentran el dirigente estudiantil Wang Dan; Liu Xiaobo y Liu Suli, profesores de universidad; Lu Jiamin, profesor de la organización oficial de sindicatos; y Zhou Yongjun, dirigente estudiantil de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de Pekín. También se dice que Ren Wanding, un activista de derechos humanos acusado antes que los ya mencionados, se encuentra entre los que van a ser juzgados en breve.

Además, en noviembre se iniciaron en Pekín los procedimientos judiciales contra dos dirigentes estudiantiles, aunque hasta ahora no se ha anunciado ningún veredicto. Estos dos estudiantes son Zhang Ming, de 25 años, de la Universidad Qinghua de Pekín, y Zheng Xuguang, de 21 años, de la Universidad de Aeronáutica de Pekín. Parece ser que el juicio contra Zhang Ming se inició el 27 de noviembre de 1990. Según informes, también fueron acusados Zhang Jiangjing y Li Nan. Al parecer, Pang Zhizhong y Li Yuqi, otros dos estudiantes acusados de delitos políticos, comparecieron ante el tribunal en Pekín a mediados de noviembre, pero no se dispone de más detalles sobre ellos ni sobre sus vistas.

Todos ellos han sido acusados de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria", es decir, un cargo de contenido amplísimo utilizado muchas veces en el pasado para encarcelar a personas que ejercían de forma pacífica sus derechos humanos fundamentales, y penado con una sentencia mínima de 5 años de prisión en el caso de los "cabecillas". Además, dos de los detenidos, Wang Juntao y Chen Ziming, han sido acusados de "conspirar para derrocar al gobierno", un cargo mucho más grave, castigado con penas que van desde un mínimo de 10 años de cárcel hasta la muerte.

Según los informes aparecidos en la prensa, otros dos destacados presos políticos, Bao Tong y Gao Shan, han aparecido mencionados en un documento interno del Partido Comunista Chino, publicado a finales de noviembre y en el que, según informes, se recomienda que se inicien procedimientos judiciales contra 23 personas. No obstante, ninguno de estos dos hombres ha sido acusado formalmente. Bao Tong, miembro del Comité Central y consejero de el ex secretario del Partido, Zhao Ziyang, y Gao Shan, subdirector de un instituto oficial de investigación, fueron acusados formalmente el año pasado de filtrar información sobre la inminente imposición de la ley marcial en Pekín.

Entre los que pueden ser juzgados en breve se encuentran algunos dirigentes del sindicato independiente de estudiantes y trabajadores creado en Pekín durante las protestas del año pasado, y varios intelectuales que hasta hace poco tiempo permanecían detenidos sin cargos. Entre ellos se encuentra Bao Zunxin, un profesor de universidad que, según informes, en octubre trató de suicidarse en prisión (véase AU 414/90, ASA 17/62/90/s, del 12 de octubre de 1990); Chen Xiaoping, profesor de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho; y Han Dongfang, dirigente de la Federación Autónoma de Trabajadores de Pekín, acusado de delitos de "contrarrevolución" en marzo de este año.

## **LA CUESTION DE LOS JUICIOS CON LAS DEBIDAS GARANTIAS**

Las autoridades chinas no han hecho público ni el número ni la identidad de todas las personas acusadas recientemente y, a principios de diciembre, negaron que se hubieran iniciado procedimientos judiciales contra ellas. En realidad, según la legislación china, los procedimientos judiciales pueden tardar hasta tres meses en iniciarse desde que se acusa a un detenido, y existe la posibilidad de que durante ese periodo se retiren los cargos y se ponga en libertad al preso. Sin embargo, en los casos de delitos políticos la posibilidad de liberación en esta etapa de los procedimientos es extremadamente remota, a menos que los detenidos acepten firmar una "confesión" en la que admitan haber cometido delitos. Según informes, los detenidos a los que se ha acusado recientemente se han negado a hacer este tipo de confesiones. Lo más probable es que, si los procedimientos judiciales siguen su curso normal, sean juzgados antes de finales de febrero de 1991.

Los procedimientos judiciales estipulados por la legislación china no cumplen los requisitos mínimos exigidos por la normativa internacional; en especial, se niega a los acusados el tiempo y las facilidades necesarios para preparar su defensa, el derecho a la presunción de inocencia, y el derecho a interrogar a los testigos de cargo y a presentar testigos de la defensa que declaren durante la vista. Además, en la práctica, tanto el veredicto como la sentencia son decididos de antemano por las autoridades designadas, antes de que se celebre siquiera la vista del juicio. Los juristas chinos se refieren abiertamente a esta práctica con el nombre de "la sentencia primero, el juicio después" o "decisión del veredicto antes del juicio".

En los casos de delitos políticos, las oportunidades de contar con un juicio justo son aún más remotas que en los casos de delitos comunes, y por lo general el veredicto es una conclusión ya dictada de antemano. Desde finales de la década de los setenta, se han producido varios casos de presos políticos que han comparecido en juicios supuestamente "públicos" a los que asistieron miembros seleccionados de diversas organizaciones a los que se habían dado entradas por adelantado. Sin embargo, la mayor parte de los juicios por motivos políticos se han celebrado a puerta cerrada, y sólo se ha permitido asistir a ellos a los familiares más directos del acusado. A los acusados no siempre se les permite elegir sus propios abogados, y muchos tienen que aceptar el designado por el estado. Además, por lo general, a los abogados no se les permite poner en duda la legitimidad de la acusación, y deben limitarse a presentar atenuantes.

Según informes no confirmados, las autoridades ya han designado un grupo de abogados del estado para representar a los detenidos durante los próximos juicios. También se espera que estos juicios se celebren a puerta cerrada.

## **¿CUALES SON LOS DELITOS?**

Los detenidos que van a ser juzgados participaron, de una manera o de otra, en los sucesos que marcaron las manifestaciones en favor de la democracia celebradas en Pekín entre abril y junio de 1989. La mayoría pronunciaron discursos en público, organizaron

.../...

manifestaciones, huelgas, peticiones o llamamientos públicos en favor de las reformas democráticas, o participaron en este tipo de actos. Algunos de ellos pertenecían a la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China que, junto con la Universidad de Pekín (Beida), encabezaba las manifestaciones estudiantiles. Varios de los acusados representaron también un papel dirigente en diversas organizaciones independientes formadas por estudiantes, trabajadores e intelectuales durante las protestas, y que fueron prohibidas por las autoridades a raíz de la campaña de represión del 4 de junio.

La más conocida de estas organizaciones, la **Federación Autónoma de Estudiantes de Pekín**, la crearon, a finales de abril de 1989, representantes estudiantiles de nueve instituciones de educación superior de Pekín. En el mes de mayo, durante la ocupación de la plaza de Tiananmen, aparecieron otros grupos. Entre ellos estaba la **Federación Autónoma de Trabajadores de Pekín**, formada por un grupo de trabajadores como alternativa a la organización de sindicatos oficial, la **Federación de Intelectuales de Pekín**, y la **Federación Autónoma de Residentes de Pekín**.

Otro grupo menos conocido, la **Conferencia Conjunta Consultiva de Todos los Círculos de la Capital** (conocida también con el nombre de Conferencia Conjunta Patriótica de Todos los Círculos de la Capital para defender la Constitución), se formó por iniciativa de unos cuantos intelectuales el 24 de mayo, unos días después de la imposición de la ley marcial en Pekín. Parece ser que varios de los detenidos acusados recientemente habían pertenecido a este grupo, entre ellos Wang Juntao, Liu Suli y Wang Dan. Más que una organización, esta Conferencia Conjunta era una coalición libre de representantes de diversos grupos, compuesta por intelectuales, estudiantes y dirigentes de los trabajadores. Este grupo celebró una serie de reuniones a finales de mayo de 1989. En principio, se creó con el objetivo de defender la Constitución y entablar un debate sobre la legitimidad de la imposición de la ley marcial en la capital. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, el grupo jamás discutió ni tomó en consideración la posibilidad de emprender acciones violentas en respuesta a la imposición de la ley marcial, ni tampoco tomó decisiones conjuntas en nombre de los diversos grupos en él representados. Al parecer, funcionaba simplemente como un centro de intercambio de opiniones, y lo que debatía era principalmente la cuestión de la retirada de los estudiantes de la plaza de Tiananmen.

Desde junio de 1989, las autoridades han estado tratando de justificar la represión militar de los manifestantes alegando que "un pequeño grupo de personas" había puesto en marcha las protestas como parte de una "conspiración preconcebida" para derrocar al gobierno. Sin embargo, todos los indicios de que se dispone sugieren que el movimiento estudiantil fue algo espontáneo, y que se convirtió en un movimiento de masas por circunstancias que quedaban fuera del control de cualquier "pequeño" grupo de gente. Las protestas fueron pacíficas hasta el 3 de junio, fecha en que intervino el ejército y, según numerosas fuentes, ni los estudiantes ni los dirigentes de los trabajadores, ni tampoco los intelectuales, que se convirtieron en una pieza clave del movimiento, abogaron en ningún momento por el uso de la violencia. Algunos de los presos que van a ser juzgados llevaban muchos años abogando abiertamente por una

reforma política, y algunos de ellos, como Wang Juntao y Chen Ziming, habían participado en movimientos de protesta anteriores, sobre todo en 1976 y 1979. Se cree que su pasado como activistas y la influencia que han ejercido por medio de su labor y sus escritos pueden haber sido un factor tan significativo en su encarcelamiento como su participación en los sucesos de 1989.

## PERFILES DE PRESOS

**Wang Juntao**, de 32 años, economista del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales y Económicas de Pekín y director del Jingji Xuebao, fue detenido a principios de noviembre de 1989 en el sur de China junto con Chen Ziming y otras personas que trataban de abandonar el país vía Hong Kong. Considerado por las autoridades como uno de los principales "instigadores" de las protestas estudiantiles, fue, con Chen Ziming, uno de los hombres más buscados en China tras la campaña de represión del 4 de junio. Su nombre apareció en una lista de intelectuales contra los que el Ministerio de Seguridad Pública emitió órdenes de detención "internas" (no públicas) en junio y octubre de 1989.

Wang Juntao había participado en movimientos no oficiales en favor de la democracia desde 1976. En esa fecha, cuando contaba 17 años de edad, fue encarcelado después de participar en unas manifestaciones pacíficas celebradas en la plaza de Tiananmen en abril de 1976 para protestar contra el gobierno de la "Banda de los Cuatro" y apoyar a Deng Xiaoping, que por aquel entonces había abandonado el poder. Liberado tras la caída de la "Banda de los Cuatro", se unió a la Liga de Juventudes Comunistas, y en 1978 ingresó en la Universidad de Pekín. Volvió a participar activamente en el movimiento "el muro de la democracia" de 1978-79, fundando y editando la publicación no oficial Beijing Zhi Chun. En 1980, se presentó como candidato en las elecciones locales celebradas en el distrito de la Universidad de Pekín. Después de graduarse en física por esta misma universidad en 1982, empezó a trabajar en un instituto de investigación atómica a 100 millas de Pekín. En 1984, Wang Juntao se trasladó a Wuhan, donde fundó una compañía privada. En 1987 regresó a Pekín, donde se unió al Instituto de Investigación de Ciencias Sociales y Económicas fundado por Chen Ziming. Más tarde se convirtió en director del Jingji Xuebao.

Junto con otros intelectuales, participó activamente en el movimiento de 1989 en favor de la democracia, y parece ser que estuvo estrechamente relacionado con algunos dirigentes estudiantiles. Posteriormente fue acusado por las autoridades de ser una de las "manos negras" que manipulaban "entre bastidores" los hilos del movimiento revolucionario. El 24 de noviembre de 1990, se informó a sus familiares que se le había acusado formalmente de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria" y de "conspirar para derrocar al gobierno", pero no se anunció la fecha de su juicio.

Wang Juntao permanece recluido en la prisión de Qincheng, al norte de Pekín. A pesar de las numerosas peticiones al respecto, no se ha permitido a su esposa, Hou Xiaotian, visitarle allí. El 10 de julio de 1990, Hou Xiaotian hizo un llamamiento público a las autoridades para que liberaran a su marido o, al menos, le concedieran un juicio justo. En ese llamamiento dijo lo siguiente:

.../...

Como ciudadana, y como familiar de un detenido, tengo derecho a hacer un llamamiento al Partido, al pueblo y al gobierno. En primer lugar, pido que se trate con justicia a Wang Juntao y a los demás intelectuales inocentes. Wang Juntao siempre ha sido un hombre razonable. Cuantos más hombres como él detengáis, menos personas razonables habrá en la sociedad, y más elementos inestables surgirán. También pido a toda la sociedad que proteja el tesoro de nuestra nación: su talento, y que preserve su derecho a contribuir con ese talento al pueblo y al país a los que tanto ama. Si se celebra un juicio, debe ser llevado a cabo por el pueblo... Wang Juntao jamás abogó por el desorden, jamás participó en ninguna conspiración y, desde luego, jamás organizó una rebelión contrarrevolucionaria".

(Independent, Londres, 11 de julio de 1990)

**Chen Ziming**, de 38 años, director del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales y Económicas de Pekín y editor del Jingji Xuebao, ahora prohibido, fue detenido a principios de noviembre de 1989 cerca de Cantón (Guangzhou), junto con su esposa Wang Zhihong, Wang Juntao y varias personas más, cuando trataba de abandonar el país. Los nombres de Chen Ziming y su esposa aparecían en una lista de intelectuales contra los que el Ministerio de Seguridad Pública había dictado órdenes de detención "internas" (no públicas) en junio de 1989 y en octubre de 1989. El nombre de Chen Ziming aparecía además mencionado en el relato oficial de los sucesos de Pekín presentado, el 30 de junio de 1989, por el alcalde de Pekín, Chen Xitong, ante el Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular. El informe mencionaba a Chen Ziming y a otras personas, y los calificaba de "elitistas", diciendo que "habían dado rienda suelta a una propaganda desenfrenada a través de la prensa", y que habían participado en una conferencia celebrada en Pekín el 19 de abril de 1989 y organizada por dos periódicos de Shanghai, el Shijie Jingji Daobao y el Xin Guancha. Esa conferencia, entre otras cosas, había prestado su apoyo incondicional a las manifestaciones de los estudiantes.

Chen Ziming llevaba participando en movimientos no oficiales en favor de la democracia desde 1976. Tras la represión de las manifestaciones populares contra la "Banda de los Cuatro", el 5 de abril de 1976, estuvo encarcelado durante dos años. Durante el movimiento en favor de la democracia de finales de los años setenta, participó en la organización del Beijing Zhi Chun, uno de los periódicos no oficiales que surgieron en esa época. En 1985, fundó una editorial y, junto con otras personas, creó varios grupos de investigación y dos universidades a distancia que tuvieron un gran éxito. En 1986, colaboró en la fundación del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales y Económicas, que en un plazo de tres años se convirtió en un importante centro de investigación y debate sobre reformas políticas y económicas. Ese instituto llevó a cabo más de 40 proyectos de investigación, organizó una serie de conferencias y publicó muchos documentos sobre temas de debate público. Durante el movimiento de 1989 en favor de la democracia, el Instituto organizó reuniones y proporcionó su apoyo a los estudiantes en huelga de hambre. Posteriormente, Chen Ziming fue acusado por la policía de ser una de las "manos negras" que manipulaban "entre bastidores" a los estudiantes. Su esposa, Wang Zhihong, al parecer embarazada de siete meses en el momento de su detención, dio a luz prematuramente en prisión, y el bebé no

.../...



sobrevivió. Fue liberada a mediados de noviembre de 1990, tras permanecer recluida sin cargos durante un año. El 24 de noviembre de 1990, los familiares de Chen Ziming fueron informados oficialmente de que éste había sido acusado de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria" y de "conspirar para derrocar al gobierno".

**Wang Dan**, de 25 años, estudiante de historia en la Universidad de Pekín, llevaba detenido desde el 6 de julio de 1989. Era uno de los principales dirigentes de la Federación Autónoma de Estudiantes de Pekín, y se encontraba en la cabecera de la lista de los 21 dirigentes estudiantiles "más buscados" publicada por el gobierno después de la masacre del 4 de junio en Pekín. Lleva recluido en la prisión de Qicheng desde su detención y, al parecer, ha sido sometido a constantes interrogatorios; también le han presionado para que proporcione información incriminatoria sobre sí mismo y sobre otras personas implicadas en las protestas.

Wang Dan había participado en diversos grupos de debate, entre ellos en una tertulia sobre la democracia celebrada en la Universidad de Pekín, antes de que se iniciaran las manifestaciones de estudiantes, en abril de 1989. Al parecer, también había mantenido una estrecha relación con algunos intelectuales que querían promover reformas políticas. En marzo de 1989, escribió un artículo en el que examinaba el desarrollo político de los países del este de Europa, y abogaba para que se produjeran reformas similares en China. Diversas fuentes le han descrito como un hombre modesto y altruista que deseaba que la sociedad china experimentase una serie de cambios de forma pacífica. Tras la campaña de represión del 4 de junio, los medios de comunicación oficiales chinos le criticaron repetidamente, y en un informe presentado el 30 de junio de 1989 por el alcalde de Pekín ante el Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular (el Parlamento Chino), se le mencionaba como uno de los dirigentes del "desorden contrarrevolucionario". Según informes, a finales de noviembre de 1990, fue acusado de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria", tras permanecer recluido sin cargos durante más de 16 meses. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, Wang Dan, al igual que otros dirigentes del movimiento estudiantil, jamás hizo uso de la violencia ni abogó por ella.

**Zhou Yongjun** (cuyo pseudónimo es Wang Jie), de 23 años, estudiante de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de Pekín, fue detenido poco después de la campaña de represión del 4 de junio de 1989, aunque no se sabe el día exacto. Originario de la provincia de Sichuan, fue el primer presidente de la Federación Autónoma de Estudiantes de Pekín, pero perdió la presidencia al oponerse a los planes para celebrar una gran manifestación a finales de abril de 1989 y abogar por el regreso a las aulas. A finales de mayo de 1989, se unió al comité preliminar de la Federación Autónoma de Trabajadores de Pekín, y luego pasó a formar parte de su comité permanente. Según informes, contribuyó a organizar las patrullas de trabajadores que se encargaban de mantener el orden y la seguridad en la plaza de Tiananmen. Al parecer, Zhou Yongjun fue acusado, a finales de noviembre de 1990, de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria".

**Ren Wanding**, de 45 años, contable y ex preso de conciencia,

.../...

fue detenido en su casa de Pekín la tarde del 9 de junio de 1989. Activista de derechos humanos desde hace tiempo, parece ser que antes de su detención dijo: "Tengo que hablar, es mi destino hacer este tipo de cosas".

Fue uno de los miembros fundadores de la "Alianza de Derechos Humanos" durante el "movimiento democrático" de 1979. En abril de ese mismo año fue detenido por primera vez y estuvo encarcelado durante cuatro años. A finales de 1988, hizo pública una declaración en la que pedía la libertad de los presos políticos de China e instaba a los demás países y a los empresarios extranjeros a que no ayudaran a China hasta que mejorara la situación de los derechos humanos allí. También concedió entrevistas a periodistas extranjeros.

Durante el movimiento de 1989 en favor de la democracia, continuó escribiendo y distribuyendo ensayos en los que defendía los derechos humanos, la libertad de expresión y la supremacía de la ley. Según informes, antes de la represión de 1989 había predicho que China tenía que cambiar o enfrentarse a "un torbellino de descontento". Al parecer, dijo: "Ya no tengo miedo. Ya he muerto una vez en prisión. Cuando has estado allí, no vuelves a tener miedo nunca más".

Durante el movimiento en favor de la democracia, Ren Wanding pronunció discursos públicos en varias ocasiones, y en el relato oficial de los sucesos de Pekín presentado por el alcalde de la ciudad, Chen Xitong, el 30 de junio de 1989, apareció mencionado como "instigador" de la "rebelión contrarrevolucionaria". En el discurso del alcalde se le acusaba de ser uno de los que "difundían falacias" en una "tertulia sobre la democracia" organizada en la Universidad de Pekín a principios de 1989. Según informes, antes incluso de que empezaran las detenciones, Ren Wanding ya había sido mencionado en reuniones oficiales privadas como uno de los "pocos contrarrevolucionarios" a los que finalmente se culparía "de todo el movimiento".

Se cree que Ren Wanding se encuentra recluido en la prisión de Qincheng, al norte de Pekín. A su esposa, Zhang Fengying, sin empleo, no se le ha permitido visitarle, aunque sí ha podido enviarle libros y ropa. Tienen una hija de 12 años. A Ren Wanding se le acusó de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria" en marzo de 1990, pero hasta el momento no se le ha juzgado.

**Liu Xiaobo**, de 35 años, conocido crítico literario y profesor del departamento de Chino de la Universidad Normal de Pekín, fue detenido en esta ciudad el 6 de junio de 1989. Fue uno de los cuatro intelectuales que iniciaron una huelga de hambre en la plaza de Tiananmen el 2 de junio. Estos cuatro intelectuales en huelga de hambre fueron los que, durante la noche del 3 al 4 de junio de 1989, negociaron con el ejército la retirada de los estudiantes de la plaza.

Los medios de comunicación oficiales chinos concedieron gran importancia a su detención, el 23 de junio, y le acusaron de "instigar al desorden y participar en él". Dijeron que mantenía estrechos lazos con un "grupo anticomunista" de los Estados Unidos, la Alianza China para la Democracia, y que se había reunido con el jefe de este grupo, Hu Ping, durante una visita a los Estados Unidos en noviembre de 1988. La Alianza China para la Democracia, que publica

la revista Zhongguo Zhi Chun, fue prohibida en China en 1988, por considerarla una organización "reaccionaria". Liu Xiaobo regresó a Pekín en abril de 1989, y el 24 de junio de ese mismo año, el Beijing Ribao dijo de él que "se le conocía en ultramar por su postura antimarxista y sus puntos de vista académicos que atacan la cultura china". El 23 de octubre, un locutor de televisión de Pekín leyó una larga declaración en la que atacaba a Liu Xiaobo por apoyar las manifestaciones de los estudiantes. También le acusaba de decir, durante una conversación telefónica el 2 de junio: "Debemos organizar fuerzas armadas entre el pueblo". Esta supuesta afirmación de Liu Xiaobo apareció más tarde repetida en un informe presentado por el alcalde de Pekín, Chen Xitong, ante la Asamblea Nacional Popular, como "prueba" de que los "organizadores del desorden" estaban preparando una acción violenta. Sin embargo, según la información recibida por Amnistía Internacional, esta supuesta afirmación de Liu Xiaobo, que apareció en un periódico de lengua china de Hong Kong, es una traducción errónea de la grabación de una conversación telefónica en inglés entre Liu Xiaobo y un dirigente del movimiento democrático chino de Nueva York. Diversas fuentes que conocen bien a Liu Xiaobo, han declarado a Amnistía Internacional que él no ha abogado por la violencia. De hecho, el 3 de junio instó a los estudiantes a que devolvieran las armas que los manifestantes civiles habían arrebatado ese mismo día a los soldados. Ahora, recluido en la prisión de Qincheng, Liu Xiaobo se enfrenta a un solo cargo, el de "difundir propaganda contrarrevolucionaria", y es posible que sea juzgado en breve. A su esposa le notificaron el cargo el 17 de noviembre de 1990.

**Liu Suli**, de 30 años, profesor de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de Pekín, fue detenido a mediados de junio de 1989 por su papel en el movimiento en favor de la democracia. Nativo de Huling, en la provincia de Heilongjiang (en el nordeste de China), se graduó en el departamento de Política Internacional de la Universidad de Pekín, y luego impartió clases en la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho. Según informes, durante las manifestaciones de los estudiantes, en mayo de 1989, estuvo a cargo del comité de coordinación entre los estudiantes, los trabajadores y los intelectuales y, tras la imposición de la ley marcial en Pekín el 20 de mayo, permaneció casi todo el tiempo en la plaza de Tiananmen. Al igual que Chen Xiaoping, miembro de la misma universidad, Liu Suli participó en algunas reuniones de la Conferencia Conjunta Consultiva de Todos los Círculos de la Capital, creada el 24 de mayo, tras la imposición de la ley marcial. Recluido en la prisión de Qincheng, el 19 de noviembre de 1990 fue acusado de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria".

**Lu Jiamin**, de 45 años, teórico del sindicalismo y profesor del Instituto del Movimiento de los Trabajadores Chinos (una escuela de formación para los miembros de la organización oficial Federación China de Sindicatos), llevaba detenido desde el 11 de julio de 1989. Participó en dos reuniones convocadas por los intelectuales durante las protestas de mayo de 1989 en Pekín, y se dice que su instituto participó en las manifestaciones y apoyó a los estudiantes. Sin embargo, por lo que se sabe, Liu Jiamin no participó activamente en las protestas. Se cree que permanece recluido principalmente por su larga amistad con Wang Juntao y por su participación en un movimiento en favor de la democracia que tuvo lugar anteriormente, durante un breve periodo de liberalización a finales de los setenta. Durante aquel periodo colaboró con el periódico no oficial Beijing

Zhi Chun, dirigido por Wang Juntao y que, al igual que muchas otras publicaciones parecidas, abogaba por las reformas democráticas. Ese tipo de publicaciones fueron prohibidas poco después, y entre 1979 y 1981 la mayoría de sus directores fueron detenidos. Lu Jiamin ya había estado encarcelado anteriormente durante tres años, entre 1969 y 1971. En 1982, se graduó con un Master of Arts en la Academia China de Ciencias Sociales, y luego empezó a impartir clases en el Instituto del Movimiento de los Trabajadores Chinos. Escribió varios libros sobre la historia del movimiento obrero, y llevó a cabo investigaciones sobre temas contemporáneos como, por ejemplo, la posibilidad de que los sindicatos acelerasen su propia reforma y representasen un papel más importante en el Estado. Los miembros del mundo sindical le tenían un gran respeto. Lu Jiamin está casado con Zhang Kangkang, una escritora muy conocida en China. Desde su detención, ha permanecido recluido en la prisión de Qincheng, al norte de Pekín. Según informes, a finales de noviembre de 1990 fue acusado de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria", tras permanecer recluido sin cargos durante más de 16 meses.

**Zheng Xuguang**, de 21 años, estudiante de la Universidad de Aeronáutica de Pekín, fue detenido en Cantón a finales de julio de 1989. Era uno de los principales miembros de la Federación Autónoma de Estudiantes de Pekín, y su nombre aparecía en la lista de los 21 dirigentes estudiantiles "más buscados" publicada por el gobierno el 13 de junio. Según informes, fue detenido cuando trataba de huir del país.

Tras el comienzo de las manifestaciones en Pekín, en abril de 1989, Zheng Xuguang representó a su universidad en el comité permanente de la Federación Autónoma de Estudiantes de Pekín, y participó en el movimiento hasta la campaña de represión de principios de junio. Al parecer, era miembro de un comité conjunto que se encargaba de la administración en Tiananmen durante la ocupación de la plaza por los estudiantes. Al igual que otros dirigentes estudiantiles, se oponía a la violencia y jamás abogó por ella. A finales de noviembre de 1990, Zheng Xuguang y otros estudiantes comparecieron ante el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín para que se viera su caso, pero no se anunció ningún veredicto. Le acusaron de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria" y de tratar de salir del país ilegalmente. No se sabe si su juicio ha terminado o no.

Según informes, **Zhang Ming**, de 25 años, estudiante del Departamento de Ingeniería del Automóvil de la Universidad Qinghua, en Pekín, fue detenido por la policía en Shenzhen, en el sur de China, en algún momento antes del 14 de septiembre de 1989. Originario de la provincia de Jilin, en el nordeste de China, fue uno de los principales miembros de la Federación Autónoma de Estudiantes de Pekín, creada durante las protestas de 1989. Tras la campaña de represión del 4 de junio, su nombre apareció en la lista de los 21 dirigentes estudiantiles "más buscados" publicada por el gobierno el 13 de junio. Ahora se encuentra recluido junto con otros dirigentes estudiantiles en la prisión de Qincheng, al norte de Pekín. Al parecer, Zhang Ming y varios estudiantes más, entre los que se encuentra Zheng Xuguang (véase caso anterior), comparecieron ante el Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín el 27 de noviembre de 1990, pero la vista de sus casos no parece haberse terminado, y no se ha anunciado ningún veredicto. El cargo de que se le acusaba era "agitación y propaganda contrarrevolucionaria"

**Han Dongfang**, de 27 años, empleado de mantenimiento de una industria ferroviaria de Pekín y dirigente principal de la Federación Autónoma de Trabajadores de Pekín, fue detenido a finales de junio de 1989. La Federación Autónoma de Trabajadores se creó el 19 de mayo de 1989, un día antes de la imposición de la ley marcial en Pekín. A finales de ese mismo mes, cuando tres miembros de la Federación fueron detenidos durante un breve periodo por las autoridades de Seguridad Pública de Pekín, Han Dongfang encabezó los piquetes de protesta por su detención. El 14 de junio, su nombre apareció en la lista de trabajadores "buscados" publicada por el gobierno en su campaña de represión de los activistas en favor de la democracia. Se cree que Han Dongfang ha recibido un trato muy duro en la prisión. A principios de 1990 se informó que se encontraba enfermo y que había sido trasladado a un hospital policial de Pekín por sexta vez desde su detención, en 1989. En abril de 1990, Amnistía Internacional supo que se le había acusado formalmente de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria", y que se le había trasladado desde el centro de detención de Paoju, al este de Pekín, al centro de detención de Banbuqiao, cerca de la Prisión nº1 de Pekín. Hasta el momento no ha sido juzgado.

Cuando, antes de su detención, le preguntaron si temía las consecuencias de su participación en la Federación Autónoma de Trabajadores de Pekín, respondió: "No, no tengo miedo. La gente siempre encontrará la manera de seguir viviendo. Sólo deseo contar con una organización que realmente hable en nombre de los trabajadores. Si nos retiramos ahora, la situación empeorará". En una declaración hecha antes del 4 de junio de 1989, Han Dongfang afirmó que no se opondría al Partido Comunista si se llevaban a cabo las reformas solicitadas.

En una respuesta a la Organización Internacional del Trabajo, efectuada el 5 de enero de 1990, el gobierno chino acusó a Han Dongfang de pronunciar discursos en la plaza de Tiananmen incitando a la gente a oponerse al gobierno y a crear su propio sindicato. Según el gobierno, Han Dongfang había pedido el derrocamiento del gobierno y reunido a más de 10.000 manifestantes en la plaza de Tiananmen. Sin embargo, según la información de que dispone Amnistía Internacional, Han Dongfang no ha hecho uso de la violencia ni ha abogado por ella. La organización cree que se encuentra recluido exclusivamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de asociación y de opinión.

Han Dongfang, nacido en Pekín, creció en su aldea ancestral en la provincia de Shaanxi, y se unió al Ejército de Liberación del Pueblo cuando contaba 17 años. Se casó en 1988, y sus compañeros lo describen como "un hombre sabio", con un carácter tranquilo y unos modales suaves y pausados. A su esposa, que se encuentra sin empleo y carece de medios para mantenerse, no se le ha permitido visitarle en prisión.

**Bao Zunxin**, filósofo de la Academia China de Ciencias Sociales, historiador y director de una revista, fue detenido el 7 de julio de 1989. Era uno de los siete intelectuales contra los que las autoridades de Seguridad Pública dictaron órdenes de detención "internas" (no públicas) en junio de 1989. Desde entonces, su nombre apareció mencionado en numerosas ocasiones en los medios de comunicación oficiales chinos entre los de los intelectuales a los

que las autoridades consideraban "instigadores" de las protestas. Participó activamente en el movimiento en favor de la democracia, firmando las peticiones públicas y los llamamientos emitidos por un grupo de intelectuales. Entre otras cosas, el 13 de mayo publicaron un cartel titulado "Ya no podemos seguir en silencio", en el que se dirigían a los intelectuales para que apoyaran la huelga de hambre que acababan de iniciar los estudiantes en la plaza de Tiananmen, y el 14 de mayo publicaron una petición titulada "Llamamiento Urgente sobre la Situación Actual", en el que instaban a las autoridades a reconsiderar las manifestaciones estudiantiles y verlas como un movimiento democrático patriótico. A finales de mayo de 1989, Bao Zunxin se unió a la Conferencia Conjunta Consultiva de Todos los Círculos de la Capital, y dirigió la revista Xinwen Kuaixun. Antes de que comenzaran las manifestaciones de estudiantes, Bao Zunxin se había unido a un llamamiento en favor de la liberación de los presos políticos en China, dirigido a las autoridades del país por un grupo de intelectuales en febrero de 1989. Trabajaba como investigador asociado en el Instituto de Historia de la Academia China de Ciencias Sociales, era director de una conocida revista, Zou Xiang Weilai, había escrito muchos libros y pertenecía al Partido Comunista Chino. Poco después de su detención prohibieron todos sus libros, le despidieron de su trabajo y le expulsaron del Partido.

Bao Zunxin permanece recluido en la prisión de Qincheng, al norte de Pekín. En octubre de 1990 se informó que había tratado de suicidarse dos veces en prisión. No ha podido comunicarse con su esposa desde el 24 de enero de 1990 y, al parecer, padece hipertensión y una enfermedad cardíaca, por lo que debe tomar medicación todos los días. Diversas fuentes indican que se encuentra entre los detenidos acusados a finales de noviembre, pero esta información hasta ahora no ha podido ser confirmada.

**Chen Xiaoping**, de 29 años, profesor de derecho en la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de Pekín y especialista en derecho constitucional, llevaba detenido desde junio de 1989. Según informes, se entregó personalmente a las autoridades poco después del 4 de junio de 1989. Licenciado en derecho por la Universidad de Pekín, participó en anteriores movimientos estudiantiles en favor de la democracia. Durante las manifestaciones de estudiantes de 1985, cuando estudiaba su tercer curso de derecho, escribió lo siguiente en un cartel en la pared: "La Constitución de China garantiza la libertad de expresión y de reunión. Sin embargo, se siguen arrancando los carteles y se detiene a los manifestantes pacíficos. Si no sigue sus propias leyes, China debe enfrentarse honradamente a su política actual y suprimir estos falsos derechos de la Constitución". Aunque en aquel entonces no le detuvieron, cuando se graduó le rechazaron para un prestigioso puesto en la Comisión de Leyes del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular, y fue asignado como profesor de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho. Parece ser que mantenía una estrecha amistad con Wang Juntao y que colaboró en el Jingji Xuebao, dirigido por éste. Chen Xiaoping participó activamente en el movimiento de 1989 en favor de la democracia y, al parecer, representó un papel importante en la fundación de la Federación Autónoma de Residentes de Pekín, creada inicialmente para conseguir apoyo para las peticiones de los estudiantes. Permanece recluido en la prisión de Qincheng y, según informes, a finales de noviembre de 1990 le notificaron los cargos de que le acusan, aunque hasta el momento esto último no ha podido ser confirmado.

**Li Nan**, estudiante de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Agrícola de Zhejiang, fue detenido después del 4 de junio de 1989, acusado de organizar manifestaciones, pronunciar discursos y pegar carteles. El Tribunal Intermedio del Pueblo de Pekín anunció su juicio el 19 de noviembre de 1990, pero no anunció ningún veredicto. Se le acusaba de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria".





INTERNO (Sólo para miembros de AI)  
17/74/90/s

Indice AI: ASA

CHIRAN: 07/90  
Distr: SC/CO/GR

-----  
Internacional

Amnistía Internacional  
Secretariado

1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Gran Bretaña

A: Todas las Secciones  
Coordinadores de China  
Coordinadores CHIRAN para que los distribuyan a  
los Grupos CHIRAN  
Todos los Grupos con presos chinos  
Coordinadores de sindicatos (para información)

De: Departamento de Investigación de Asia (Equipo de China)

Fecha: Diciembre de 1990

## REPUBLICA POPULAR CHINA

### LA NUEVA ETAPA DE LA REPRESION: DESTACADOS PRESOS POLITICOS SE ENFRENTAN A JUICIOS POR DELITOS DE "CONTRARREVOLUCION"

#### Resumen

El documento externo adjunto da información sobre varios presos políticos destacados que se espera sean juzgados próximamente en Pekín (Beijing) por el papel que representaron en las manifestaciones de 1989 en favor de la democracia. En noviembre de 1990, fueron acusados de delitos "contrarrevolucionarios", y se teme que sean sentenciados a largas penas de cárcel tras juicios injustos celebrados a puerta cerrada.

#### Distribución

Como se indica en el encabezamiento.

#### Objetivos

-Difundir los casos de los presos políticos más destacados detenidos por su participación en el movimiento de 1989 en favor de la democracia que, según informes, han sido acusados formalmente y pueden ser condenados a largas penas de cárcel tras juicios injustos celebrados a puerta cerrada.

.../...

-Dirigirse a las autoridades chinas para que liberen a todos los presos de conciencia y garanticen que todos los que van a ser juzgados reciben juicios públicos y con las debidas garantías, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.

### Duración

De enero a marzo de 1991.

### Nueva información

En caso de que se reciba nueva información sobre estos casos, se enviará, bien a través de la Red de Acciones Urgentes, bien como actualización al presente documento externo.

### Acciones recomendadas

#### 1. Escribir cartas

1.1 Los Grupos pueden enviar cartas a las autoridades centrales que se citan a continuación. Se pueden enviar llamamientos tanto en nombre de AI como en nombre propio o en calidad de profesionales a:

- Primer Ministro Li Peng
- Ministro de Justicia Cai Cheng
- Ministro de Seguridad Pública Wang Fang
- Ministro de Asuntos Exteriores Qian Qichen
- Fiscal General Liu Fuzhi

1.2 Se pueden enviar copias de estas cartas a los directores de los siguientes periódicos nacionales de China:

- Renmin Ribao
- Guangmin Ribao
- China Daily (periódico de lengua inglesa)

1.3 También se pueden enviar copias de las cartas a directores de los periódicos locales del país del remitente. Las cartas deben enviarse con una nota de presentación que explique la preocupación de AI por los recientes informes sobre los cargos y los inminentes juicios de los detenidos por su participación en el movimiento de 1989 en favor de la democracia.

1.4 También se pueden enviar copias a la representación diplomática de China en el país del remitente.

1.5 Deben enviar una copia de cada respuesta obtenida al Grupo de coordinación que les corresponda (en los casos en que dicho Grupo exista) y al Equipo de Investigación de China, en el Secretariado Internacional.

### Puntos que se pueden citar en las cartas

En las cartas pueden citar dos o tres de los puntos que sugerimos a continuación (no citen todos los puntos).

-En las cartas se deben citar, cuando sea necesario, los nombres

.../...

de presos que han sido acusados o los de aquellos cuyos procedimientos judiciales, al parecer, se han iniciado.

- Instar a que se libere a todos los presos recluidos por delitos políticos no violentos, y que los que han sido acusados reciban un juicio justo, conforme a las normas internacionales de derechos humanos.
- Instar a que se haga pública la identidad de todos los que han sido acusados recientemente por su participación en el movimiento de 1989 en favor de la democracia, y que se comuniquen todos los detalles de los cargos que se les imputan, así como la fecha y el lugar donde se celebrará su juicio.
- Instar a que todos los juicios cumplan los requisitos exigidos por la normativa internacional; en especial: que los juicios sean públicos; que se permita a los presos disponer del tiempo y las facilidades necesarios para preparar su defensa y para ponerse en contacto con abogados defensores de su elección; que se permita a los abogados que los acusados elijan presentar testigos para que declaren en el juicio a favor de los acusados. Expresar preocupación porque la práctica china más reciente parece indicar que, por lo general, el veredicto y la sentencia están ya decididos por las autoridades antes de que empiece siquiera la vista.
- Expresar preocupación ante los informes no oficiales que indican que se ha designado a un grupo de abogados del Estado para representar a los detenidos que van a ser juzgados. Instar a que se permita a todos los detenidos contar con la defensa que ellos elijan, de acuerdo con las normas internacionales.
- Solicitar garantías de que todos los presos reciben un trato humanitario en todo momento, incluso durante el interrogatorio, de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, ratificada por China el 1 de diciembre de 1989.

### Cartas relativas a presos cuyos procedimientos judiciales, al parecer, se han iniciado

- Expresar preocupación porque varios presos políticos (Zhang Ming, Zheng Xuguang, Zhang Jiangjiang, Li Nan, Pang Zhizhong y Li Yuqi) han sido acusados de "agitación y propaganda contrarrevolucionaria", y porque los informes más recientes indican que ya han comenzado las vistas en su contra. Preguntar si se ha permitido a los acusados el acceso a un abogado de su elección, y si los juicios han sido públicos y se han ajustado a las normas internacionales de derechos humanos. Instar a las autoridades a que hagan público un informe de cada juicio y del veredicto dictado en cada caso.

## 2. Contactos con los sectores específicos

2.1 Los Grupos CHIRAN pueden ponerse en contacto con abogados de su zona e instarles a que envíen cartas y organicen

.../...

peticiones a las autoridades.

2.2 Los Grupos CHIRAN pueden ponerse también en contacto con las Asociaciones de Abogados locales, ya sea de forma independiente o a través de abogados, o con la ayuda del Grupo de Abogados de AI de su país (si es que existe), para solicitar a dichas Asociaciones que adopten declaraciones relativas a la preocupación por los inminentes juicios de los manifestantes en favor de la democracia.

2.3 Los Grupos CHIRAN pueden escribir a los directores de los periódicos jurídicos de su país, animándoles a difundir los casos de estos presos en sus publicaciones.

### 3. Visitas a embajadas

3.1 Los Coordinadores CHIRAN y de China pueden considerar la idea de organizar una visita a la embajada con la persona de su Sección responsable del cabildeo.

### 4. Publicidad

4.1 Se puede organizar publicidad local y nacional basada en el documento externo y las Acciones Urgentes relacionadas con él.